MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 199 FONDOS DE PENSIONES

(SESIÓN VÍA TELECONFERENCIA)

4 de febrero de 2026

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Nicolás Eyzaguirre, Presidente; José Manuel Garrido, Consejo; José Miguel Cruz, Consejero; Erwin Hansen, Consejero; Fernando Mejido, Consejero; Juan Sotes, Consejero (s); Pablo Castañeda, Consejero (s).

SECRETARÍA TÉCNICA:

Daniella Gutiérrez, Secretaria Técnica Fondos de Pensiones.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Úrsula Schwarzhaupt, Intendenta de Regulación (Presente en punto 4 de las materias); Mauricio Peña, Coordinador Departamento AFP y Fondos de Pensiones.

TEMARIO SESIÓN:

1. Temas Administrativos y otros temas.
2. Comentarios a Propuesta de Regulación de Comisiones Máximas
3. Comentarios a Propuesta de Regulación Derivados
4. Presentación propuesta de Estructura de Cortes y Fondos Generacionales

1- En la primera parte de la sesión, la Secretaria Técnica procedió a la revisión y aprobación del acta por parte de los consejeros presentes que asistieron a la sesión N° 195 de los Fondos de Pensiones, efectuada el 22 de diciembre de 2025.

2- Posteriormente, la Secretaria Técnica se refiere a las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.735 al artículo 45 bis del DL N° 3.500, sobre comisiones en vehículos de inversión y mandatarios, que aplican a las nuevas inversiones, la cual se presentaron como Normativa en consulta para recibir comentarios del público en general, se presentan los comentarios recibidos,

así como las propuestas de ajustes correspondientes. El Consejo Técnico se pronuncia favorablemente respecto de los contenidos y modificaciones propuestas.

3- A continuación, la Secretaria Técnica presentó al Consejo Técnico de Inversiones los comentarios recibidos como resultado de la publicación como Normativa en consulta, de la propuesta de nueva Regulación para Derivados, así como las propuestas de ajustes correspondientes. El Consejo Técnico se pronuncia favorablemente respecto de los contenidos y modificaciones propuestas.

4- Finalmente, la Intendenta de Regulación presenta al Consejo una propuesta preliminar de diseño de la estructura de las cohortes para fondos generacionales.